

DOCUMENTACIÓN –A- Inicio/Apertura o Ampliación-Traslado de Actividad No-Clasificada	
Documentación a adjuntar al presentar la solicitud	<p>1º.- ACREDITACIÓN DE LA TITULARIDAD:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> C.I.F. o D.N.I./N.I.E. vigente del solicitante y del representante, en su caso. <input type="checkbox"/> Escritura constitución de la Sociedad si se trata de una Sociedad y acreditación legal de representación suficiente. <input type="checkbox"/> Documento acreditativo de la propiedad o disponibilidad del inmueble o local (contrato de arrendamiento). <p>2º.- ACREDITACIÓN DEL ABONO DE LAS TASAS. Según Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Licencia de Apertura de Establecimiento (ver tabla en hoja interior). Se realizará el abono en BMN- CAJA GRANADA cuenta nº 0487-3237-87-2000026261 (Aportar copia del ingreso realizado)</p> <p>3º.- DATOS DEL ESTABLECIMIENTO Y DE LA ACTIVIDAD:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Proyecto técnico firmado por Técnico competente y visado por el Colegio Oficial correspondiente con sujeción a la normativa vigente de aplicación a la actividad. <input type="checkbox"/> Planes Generales de Higiene (1 ejemplar) e Informe Sanitario favorable del Distrito Sanitario Metropolitano de Salud, en su caso (actividades con manipulación de alimentos) <p>NOTA.-: Si la superficie del local es inferior a 100 m² el Proyecto técnico se sustituirá por una Memoria técnica firmada por Técnico competente y visado por el Colegio Oficial, con descripción de la actividad del local y superficie del mismo, así como planos con ubicación de mostradores, aseos, oficinas, estanterías, extintores, emergencias, acceso de minusválidos, esquema unifilar eléctrico, etc .</p> <p>4º.- COMUNICACIÓN DE INICIO DE ACTIVIDAD Y DECLARACIÓN RESPONSABLE de acuerdo con Ordenanza Municipal vigente.</p> <p>5º.- En caso de que la actividad suponga un cambio de uso de los edificios o instalaciones, el Ayuntamiento de Ogíjares, procederá de oficio a declarar ante el catastro tal modificación (Ordenanza Fiscal reguladora de IBI, art. 16. BOP Nº 239 de 16 de diciembre de 2010).</p> <p>A tal efecto deberá presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Ultimo recibo de IBI y/o referencia catastral. <input type="checkbox"/> Fotografías de fachadas <input type="checkbox"/> Planos acotados de distribución de cada una de las plantas existentes, en su caso.
Presentar antes de la apertura de la actividad	<p>FINALIZADA LA INSTALACIÓN Y ANTES DE LA APERTURA DEL ESTABLECIMIENTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Acreditación del cumplimiento reglamentario de las instalaciones correspondientes diligenciado por la Consejería correspondiente <input type="checkbox"/> Certificado de Dirección Técnica firmada por Técnico titulado competente y visado por el Colegio Oficial correspondiente, en el que se acredite que la instalación se ha realizado conforme a proyecto y anexos, así como el cumplimiento de la Normativa y Disposiciones aplicables al local y a la actividad, <input type="checkbox"/> Alta en el Censo de Actividades Económicas/ Impuesto de Actividades Económicas.
<p>5º.- Aquellos otros documentos que a juicio de los Servicios Técnicos del Ayuntamiento sean necesarios en función de la Actividad y del Proyecto Técnico presentado.</p>	

DOCUMENTACIÓN –B- Cambio de Titularidad o Traspaso de la Actividad	
<p>1º.- ACREDITACIÓN DE LA TITULARIDAD:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> C.I.F. o D.N.I./N.I.E. vigente del titular y del representante, en su caso. <input type="checkbox"/> Escritura constitución de la Sociedad si se trata de una Sociedad y acreditación legal de representación suficiente. <input type="checkbox"/> Documento acreditativo de la propiedad o disponibilidad del inmueble o local (contrato de arrendamiento). 	
<p>2º.- ACREDITACIÓN DE AUTOLIQUIDACIÓN DEL ABONO DE LAS TASAS¹: Según Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Licencia de Apertura de Establecimiento (ver tabla en hoja interior). Se realizará el abono en CAJA GRANADA cuenta nº 2031-0237-15-010000595 (Aportar copia del ingreso realizado)</p>	
<p>3º.- DATOS DEL ESTABLECIMIENTO Y DE LA ACTIVIDAD:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Comunicación de cambio de titularidad de la actividad en modelo normalizado. <input type="checkbox"/> Documento de la Licencia de Apertura de Actividad en vigor (copia o referencia). <input type="checkbox"/> Alta en el Censo de Actividades Económicas/ Impuesto de Actividades Económicas, del nuevo titular. <input type="checkbox"/> Contrato de arrendamiento o de Escritura de propiedad del Local. <input type="checkbox"/> Planes Generales de Higiene (1 ejemplar) e Informe Sanitario favorable del Distrito Sanitario Metropolitano de Salud, en su caso (actividades con manipulación de alimentos) <input type="checkbox"/> Acreditación del cumplimiento reglamentario de las instalaciones correspondientes diligenciado por la Consejería correspondiente <input type="checkbox"/> Acreditación del cumplimiento reglamentario de las instalaciones: eléctrica BT, protección contra incendios, aparatos a presión, agua, gas, etc, de acuerdo con la normativa vigente y diligenciada por la Consejería competente. <input type="checkbox"/> Certificado, firmado por Titulado competente, acreditativo de que las instalaciones no han sido reformadas respecto del proyecto para el que se presentó comunicación de inicio de actividad o se concedió licencia para el ejercicio de la actividad, y cuentan con las garantías de seguridad necesarias para la actividad que se desarrolla, así como el cumplimiento de la Normativa y Disposiciones aplicables al local y a la actividad. 	
<p>4º.- Aquellos otros documentos que a juicio de los Servicios Técnicos del Ayuntamiento sean necesarios en función de la Actividad y del Proyecto Técnico presentado.</p>	

DATOS A TENER EN CUENTA:

- Para retirar documentación por persona distinta al titular de la actividad o su representante, deberá acreditar la autorización.
- En caso de ser necesarias obras de adecuación del local, deberá solicitar y obtener la correspondiente Licencia Municipal de Obras.



AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES

(Registro de entrada)

EXPTE.: _____ / _____ - NC

Licencia (JGL): SI NO

Incidencias:

INICIO/SOLICITUD DE ACTIVIDAD NO CLASIFICADA POR LA LEY 7/07

DATOS DEL/LA SOLICITANTE:

Nombre y apellidos/Razón Social

DNI/CIF: Domicilio:

C.P.: Municipio: Provincia: Telf:

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO:

Actividad: Epígrafe Fiscal:

Nombre Comercial:

Emplazamiento: Superficie:m²

Referencia catastral:

DATOS DEL/LA REPRESENTANTE:

Apellidos y Nombre: DNI/CIF:

DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIONES (SOLICITANTE/REPRESENTANTE)

Domicilio:

C.P.: Municipio: Provincia: Telf: Fax:

Correo electrónico:

¿Tiene o ha solicitado licencia de obras?

SI, con Expte: _____

NO.

Expedientes Relacionados: Expte: _____

Expte: _____

Expte: _____

TIPO DE SOLICITUD (Marcar con X)	DOCUMENTACIÓN A APORTAR
<input type="checkbox"/> Apertura/Inicio actividad	Documentación – A (Indicada en el reverso)
<input type="checkbox"/> Cambio de Titularidad o Traspaso	Documentación – B (Indicada en el reverso)
<input type="checkbox"/> Ampliación o traslado	Documentación - A (Indicada en el reverso)

Declaro bajo mi responsabilidad ser ciertos los datos que se consignan en esta solicitud y documentación que se acompaña indicada en reverso.

Ogíjares a _____ de _____ de _____

Firma :El Solicitante o su Representante

TASAS

Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Licencia de Apertura de Establecimiento N° 11, modificada BOP N° 241 de 17 de diciembre de 2008 (según superficie construida)

Actividades NO CLASIFICADAS según Ley 7/2007	
Menos 50m ²	231,94 €
51 a 100 m ²	278,97 €
101 a 200 m ²	334,12 €
201 a 500 m ²	467,00 €
501 a 1000 m ²	700,68 €
1001 a 5000 m ²	934,24 €
MAS DE 5001 M ²	1122,39 €
Cambio de titularidad	162,19 €